

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2908

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2007

SUMARIO: **Publicación** del libro *Doctor Ramón Carrillo, de Santiago del Estero a Belém Do Pará*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Monayar y Velarde**. (3.665-D.-2007.)

Doctor Ramón Carrillo, de Santiago del Estero a Belém Do Pará, en el marco de los homenajes correspondientes al centenario de su natalicio.

Ana M. del C. Monayar. – Marta S. Velarde.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Monayar y Velarde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la publicación del libro *Doctor Ramón Carrillo, de Santiago del Estero a Belém Do Pará*, en el marco de los homenajes correspondientes al centenario de su natalicio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago
Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A.
Garrido Arceo. – José E. Lauritto. –
Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de
Ferreira. – Olinda Montenegro. –
Norma E. Morandini. – Stella M. Peso.
– Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación libro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Monayar y Velarde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara, la publicación del libro *Doctor Ramón Carrillo, de Santiago del Estero a Belém Do Pará*, en el marco de los homenajes correspondientes al centenario de su natalicio. Las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta las cualidades profesionales y humanas de este gran médico argentino. Asimismo, la obra en cuestión, que reconstruye la trayectoria de esta ilustre personalidad, permite también poner al alcance de las futuras generaciones un modelo de conducta social y política. En efecto, fue el primer ministro de Salud Pública que tuvo nuestro país y mentor y ejecutor del plan sanitario tendiente a solucionar los graves problemas sanitarios de la Argentina. En síntesis, un hombre público consecuente con sus ideales y comprometido con la causa de los humildes. Por todo lo expuesto, las señoras y señores legisladores, han creído conveniente dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.